



DIEGO CASTILLO MOLANO mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.523.392 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.**, sociedad debidamente constituida bajo las leyes colombianas, mediante Escritura Pública No. 3.447 de fecha 13 de octubre de 1995 otorgada por la Notaría 32 del Círculo de Bogotá e inscrita bajo el número 513432 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio del presente escrito

CERTIFICO:

1. Que a la fecha, los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad son:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	PORCI	ENTAJE
Whirlpool Overseas Holdings LLC.	Estado de Delaware, (Estados Unidos)	18′586.537	92.9	32685%
Whirlpool Latin America Corp.	Islas Caymán	943.461	4.7	17305%
South American Sales Partnership	Estado de la Florida, (Estados Unidos)	470.000		2.35%
1900 Holdings Corporation	Estado de Delaware, (Estados Unidos)	1	0.0	0005%
Whirlpool Holdings Corporation	Estado de Delaware, (Estados Unidos)	1	0.0	0005%
TOTAL		20.000.000	10	0,00%

El presente certificado se expide a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2009.

Atentamente,

DIEGO LUIS CASTILLO MOLANO

C.C.: 79.523.392 de Bogotá

2004, 5 1 1 to 2011, CARM to 10 2005, 18	روان مساور و المنافق و در و المنافق و المنافق و المنافق والمنافق والمنافق والمنافق والمنافق والمنافق والمنافق و		
	A DE RECONOCIMIENTO		
¥ \.	ETENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C		
Compareció:	990 108.		
(05)	mo molaro.		
quien exhibió la C.C	79523392		
expedida en	BOCIOR y declara		
que la firma y buen	the design and the presente documento son		
suyas y que el conti	encio del mismo e dedo		
MASS CONTRACTOR OF THE CONTRAC	real Continues to		
El reclamité			
Bonnia (2)	D 64NOV 2000 de 200		
Autori o el anterior	reconocimiento		
LANDTARIA 72	(5)		
	MARTHA LUCIA LOPEZ REINOSO		
V			ng garagan ng je re
		1	
			Superinto Notaviacio Si Directore Certifica en se encorire en ejeraloto
		e Ca	Notario Notari
**			
-		2	Superintendencia d. Notaviscie V. Supida. Necesse d. Ne
	minister of the same of the sa		Superintendencia de Notariacie y Reptino (1907) (19
,		•	

ŧ.

